



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau/de timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 8/20/2019 8:21:11 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIU821188441
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CATERING DE COLOMBIA SA EN LIQUIDACION
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040000011459

860527672-2 Expedido (mm/dd/yyyy): 08/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19807520CF514

15 DE AGOSTO DE 2019 HORA 12:03:17

AA19807520

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====

ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN
A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2012
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 2013 HASTA EL: 2013

=====

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : CATERING DE COLOMBIA S A EN LIQUIDACION
N.I.T. : 860527672-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00244486 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1985

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

ACTIVO TOTAL : 6,992,983,850

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 16 D NO. 78G-76

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL

DE

NOTIFICACION

JUDICIAL

:

CONTABILIDADCATE@CATERINGDECOLOMBIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 16 D NO. 78G-76
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDADCATE@CATERINGDECOLOMBIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5434, NOTARIA 27 DE BOGOTA EL 22 DE AGOSTO DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 - DE SEPTIEMBRE DE 1.985 BAJO EL NUMERO 176041 DEL LIBRO IX, SE --- CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA DENOMINADA:" CATERING - DE COLOMBIA LTDA"

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5049 DE LA NOTARIA 13 DE SANTAFE DE BOGOTA D. C. DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NO. 661572 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: CATERING DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2229 DE LA NOTARIA TREINTA Y OCHO DE BOGOTA D.C., DEL 21 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01718791 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8671	28-X-1986	27 BOGOTA	9- II -1987-NO.205.484
6426	27-VIII-1993	2 STAFE BTA	31-VIII-1993 NO.418.162
1352	29-III-1995	23 STAFE BTA	21-IV-1995 NO. 489.326
2926	28- VI-1996	13 STAFE BTA	3- VII-1996 NO.544.191
2470	9-XII-1996	47 STAFE BTA	14- I -1997 NO.569.493

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001637	1998/04/13	NOTARIA 13	1998/04/17	00630364
0005049	1998/12/09	NOTARIA 13	1998/12/21	00661572
0005417	1999/12/29	NOTARIA 13	2000/01/12	00711845
0002840	2001/06/07	NOTARIA 13	2001/06/22	00782877
0001390	2006/11/16	NOTARIA 69	2006/11/16	01090566
0005297	2006/12/13	NOTARIA 38	2006/12/15	01096270

CERTIFICA:

VIGENCIA: SIN DATO POR DISOLUCION.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO: 1) EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIO DE ADMINISTRACION DE CASINOS INDUSTRIALES, DE OBRAS CIVILES Y DE PETROLEOS, MEDIANTE CONTRATO BAJO SU RESPONSABILIDAD O POR QUIEN CONTRATA EL SERVICIO. 2) LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO Y SUSTENTO COMUNITARIO TALES COMO: ASEO MANTENIMIENTO LIGERO O DOMESTICO, MANTENIMIENTO DE PRADOS Y JARDINES CONCESIONES Y SERVICIOS HOMOGENEOS EN GENERAL. 3) EL PROCESO INDUSTRIAL, PRODUCCION, CULTIVO, EMPAQUE, MERCADERO, COMERCIALIZACION Y VENTA O MAYORISTAS O AL DETAL DE TODA CLASE DE BIENES DE CONSUMO ALIMENTICIO PARA ESPECIE HUMANA O ANIMAL. 4) LA ADMINISTRACION DE HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES Y EN GENERAL TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, GASTRONOMICOS Y AFINES. 5) LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, TEN DIENTES A LA UTILIZACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. 6) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA. 7) PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS. 8) ALQUILER DE VEHICULOS. 9) ASESORIA PROFESIONAL EN EL DISEÑO, MONTAJE Y ORGANIZACION DE CAFETERIAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19807520CF514

15 DE AGOSTO DE 2019 HORA 12:03:17

AA19807520 PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

INDUSTRIAS Y ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ACTIVIDADES HOTELERAS, GASTRONOMICAS Y AFINES. 10) SELECCION Y/ O SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ANTERIORES OBJETOS SOCIALES. 11) PARTICIPAR COMO SOCIO DE SOCIEDADES. - PRESTAR SERVICIO DE ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE ACCIONES Y APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCION Y REALIZACION DE SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS TIPOS DE EVENTOS Y REUNIONES. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETOS SOCIALES LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SEAN LICITAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5621 (CATERING PARA EVENTOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5619 (OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,383,210,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,383,210.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,383,210,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,383,210.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CASTELLANOS PAEZ RAUL	C.C. 000000019275777
SEGUNDO RENGLON	
SANCHEZ MORENO JAIRO RAFAEL	C.C. 000000019377451
TERCER RENGLON	
RIOMALO TORRES JOSE GUILLERMO	C.C. 000000019362561

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE

2011, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SIN ACEPTACION	*****
SEGUNDO RENGLON	
SIN ACEPTACION	*****
TERCER RENGLON	
SIN ACEPTACION	*****

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02375347 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADOR	
FIGUEROA TRONCOSO DIEGO MAURICIO	C.C. 000000080100772

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7577 DE LA NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C., DEL 03 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 06 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NO. 016274 DEL LIBRO V, COMPARECIO JAIME HUMBERTO CASTILLO BELTRAN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.334.674 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A DIEGO FERNANDO TRUJILLO MARIN IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 16.693.978 DE CALI, ABOGADO EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL NO. 44544 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., ADELANTE LAS SIGUIENTES GESTIONES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1. PRESENTAR ANTE CUALQUIER ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL, TERRITORIAL O SECCIONAL, SOLICITUDES DE INFORMACION RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A.2. REPRESENTAR COMO APODERADO A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, JURISDICCIONALES, DE INVESTIGACION BIEN SEAN NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES CUANDO QUIERA QUE SOBRE LA SOCIEDAD SE PRESENTE POR PARTE DE ENTIDADES DEL ESTADO INVESTIGACIONES PENALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO DE TERCEROS DEMANDAS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS, Y EN GENERAL DE CUALQUIER AREA DEL DERECHO, QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. 3. REPRESENTAR COMO APODERADO, A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., FRENTE A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ASI COMO CON ENTIDADES ESTATALES NACIONALES O EXTRANJERAS CON LAS CUALES ESTA SOCIEDAD HAYA CELEBRADO CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS BIEN SEAN ESTOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS O MERCANTILES. PARA ELLO, PODRA: A) INSPECCIONAR EL DESENVOLVIMIENTO GENERAL DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A.; B) ADELANTE TODOS LOS TRAMITES TENDIENTES A REAJUSTAR EL VALOR DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS, CUANDO QUIERA QUE SE PRESENTE UNA RENOVACION DE LOS MISMOS, DE ACUERDO CON EL CLAUSULADO CONTRACTUAL; C) INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE SEAN DEL CASO, PARA AJUSTAR LOS VALORES DE LOS CONTRATOS A LOS PRECIOS DEL MERCADO; D) INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE SEAN DEL CASO, CUANDO QUIERA QUE SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN SUSCRITOS O EJECUTADOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A.; E) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., CUANDO QUIERA QUE LA MISMA SEA DEMANDADA ANTE LAS ENTIDADES JURISDICCIONALES, POR INCUMPLIMIENTO DE

LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS POR ELLA SUSCRITOS, Y F) EN GENERAL REPRESENTAR COMO APODERADO A LA SOCIEDAD POR MÍ REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO TAL REPRESENTACIÓN IMPLIQUE LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LAS SOCIEDADES QUE REPRESENTO. 4. ASISTIR Y REPRESENTAR COMO APODERADO, A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., ANTE CUALQUIER CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN, BIEN SEA PORQUE LA SOCIEDAD REQUIERA PRESENTAR SOLICITUDES DE ESTA NATURALEZA, O PORQUE LA MISMA HAYA SIDO CITADA POR PARTE DE TERCEROS, PARA SOLUCIONAR CUALQUIER TIPO DE DIFERENCIA, POR MEDIO DE ESTE MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 5. ASISTIR Y REPRESENTAR COMO APODERADO A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., ANTE CUALQUIER ENTIDAD BIEN SEA PÚBLICA O PRIVADA SIEMPRE QUE CONTRA LA SOCIEDAD SE INICIEN ACCIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES SOCIALES. 6. PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES COMPETENTES, SOLICITUDES DE REGISTRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE JUNTA DIRECTIVA, CUANDO QUIERA QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES NO PUEDAN EFECTUAR TAL INSCRIPCIÓN DE MANERA PERSONAL, ASÍ MISMO SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA MERCANTIL; LA INSCRIPCIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO DE REGISTRO QUE RESULTE NECESARIO PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A. 7. PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES COMPETENTES TODAS LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE MAREAS, ENSEÑAS, NOMBRES Y LEMAS COMERCIALES DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A. TENDIENTES OBTENER LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE DICHAS COMPAÑÍAS, PARA LO CUAL PODRÁ PRESENTAR CORRECCIONES A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, MODIFICACIONES A LAS MISMAS, OPOSICIONES Y EN GENERAL TODAS LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DE DICHOS REGISTROS. ASÍ MISMO, MEDIANTE EL PRESENTE PODER, EL APODERADO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA INICIAR TODAS LAS ACCIONES DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO Y PENAL QUE PUEDAN SURGIR CON OCASIÓN DE LA USURPACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., POR PARTE DE TERCEROS. 8. REPRESENTAR COMO APODERADO A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., FRENTE A CUALQUIER REQUERIMIENTO, TRÁMITE, PROCESO, PROCEDIMIENTO O SOLICITUD QUE SE PRESENTE POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCALÍAS SECCIONALES Y EN GENERAL CUALQUIER ENTE INVESTIGATIVO, DE INSPECCIÓN, CONTROL Y/O VIGILANCIA DURANTE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD POR MÍ REPRESENTADA. 9. REPRESENTAR COMO APODERADO A LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., FRENTE AL BANCO DE LA REPÚBLICA, EN TODAS AQUELLAS MATERIAS QUE TENGAN QUE VER CON INVERSIÓN EXTRANJERA, O RELACIONES DE CAMBIO INTERNACIONAL Y QUE AFECTEN EL DESENVOLVIMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, FINANCIERO, ECONÓMICO Y DE COMPOSICIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUE SEAN DE INTERÉS

PARA ESTA ENTIDAD ESTATAL. PARA LO CUAL PODRÁ: A) SOLICITAR INFORMACIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN E INFORMACIÓN; B) CONTESTAR REQUERIMIENTOS; C) DILIGENCIAR FORMULARIOS; D) EFECTUAR CORRECCIONES A LAS SOLICITUDES Y FORMULARIOS PRESENTADOS Y E) EN GENERAL DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.10. ACTUAR COMO APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD CATERING DE COLOMBIA S.A., PARA TODOS LOS ASUNTOS LEGALES QUE SEAN DEL CASO, SIEMPRE QUE LA COMPAÑÍA PUEDA PRESENTAR ALGUNA CONTINGENCIA O PUEDA VERSE EN ALGÚN PROCESO QUE PUEDA AFECTAR LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01326424 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
SUAREZ MENDIETA FLOR MATILDE
REVISOR FISCAL SUPLENTE
HERNANDEZ SEPULVEDA MARLENY

IDENTIFICACION

C.C. 000000024234462

C.C. 000000051841082

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19807520CF514

15 DE AGOSTO DE 2019 HORA 12:03:17

AA19807520

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea